

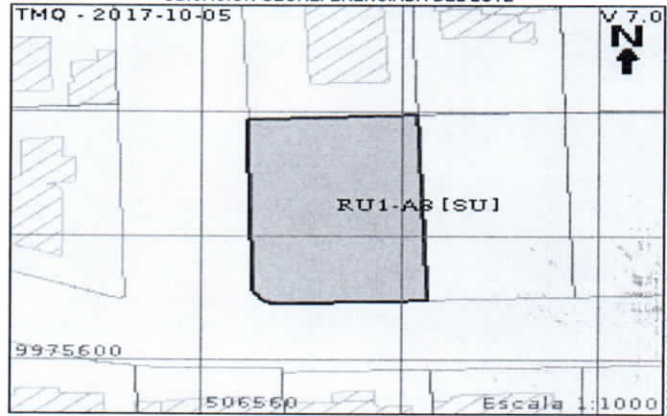
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD No. ETAPA (AS): 0 LICENCIA No. 2017-262399-02
NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA DE LA FAMILIA JOUVE NAVARRETE FECHA EMISION : 2017-10-05

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



600 DATOS DEL PROPIETARIO
601 Nombre Propietario: JOUVE ILLESCAS EDWARD EDWIN
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1701595272
603 Dirección Actual: INECEL URB. REAL ALTO
604 Teléfono(s): 2542442
605 Celular: 995091973
606 E-mail: ikevar@gmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: GRANDA MONTENEGRO CHRISTIAN JAVIER
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1711536449
611 SENESCYT: 1005-14-1283835
612 Licencia Municipal: 10054
613 Dirección Actual: URB. REAL ALTO LOTE 21
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0995091973
616 E-mail: ikevar@gmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	618215
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 262399	119 Zonificación: A8 (A603-35)	
102 Modificadorio <input type="checkbox"/>	Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 2001304001000000000	120 Lote Mínimo: 600.00	
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: CUMBAYÁ	121 Uso Principal: RU1	
104 Homologación <input type="checkbox"/>	Modificadorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: INECEL	122 Clasificación de Suelo: SU	
106 <input type="checkbox"/>	Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: TEAONE	123 N° de Pisos: 3	
	Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	
	Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area: 0.000	
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco	

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-262399-ARQ-ORD-01_1	2017-08-09	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-262399-ESTRUCT-IN-02_1	2017-09-20	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en este Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, JOUVE ILLESCAS EDWARD EDWIN, portador de la C.I. / C.C. N° 1701595272, propietario del predio No. 262399, conjuntamente con el Ing/Arq GRANDA MONTENEGRO CHRISTIAN JAVIER con C.I. / C.C. N° 1711536449, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA DE LA FAMILIA JOUVE NAVARRETE declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanistica LMU- 20 No. 2017-262399-02, de fecha 2017-10-05, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-262399-ARQ-ORD-01_1 y 2017-262399-ESTRUCT-IN-02_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



www.quito.gob.ec

